

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**DRA. AURORA BRUZÓN DELPRADO
GERENTE**

HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR GUAJIRA

2.020

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

INTRODUCCION

El Plan lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información, todas estas orientadas a prevenir la corrupción. En su estructura, se recogen los lineamientos establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, versión 2" desarrollado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. En el presente documento inicialmente se definen los objetivos y el alcance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano para 2018. Luego se procede a presentarlos componentes del plan; estos componentes fueron desarrollados con base en la normatividad vigente y cada uno de ellos se desarrolla a través de su cronograma de ejecución, los cuales contienen las actividades, fechas de cumplimiento y responsables de llevarlas a cabo a lo largo de la presente vigencia.

Como un instrumento de nivel estratégico que busca la prevención de hechos de corrupción, mejorar la atención a las necesidades de los ciudadanos y la efectividad del control de la gestión institucional, a través de estrategias de participación y comunicación sistemáticas y metódicas que garantizan la transparencia y visibilidad de la gestión.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).
- Decreto 1757 de 1994: Por el cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4o del Decreto Ley 1298 de 1994.
- Ley 190 de 1995 (Normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Decreto 2232 de 1995: Artículos 70, 80 y 90 (Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995).
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- Ley 599 de 2000 (Código Penal).
- Ley 610 de 2000 (Establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- Ley 962 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. públicos".

- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Documento Guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción. Presidencia de la República. 2015.
- Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo”.
- Ley 1757 de 2015: “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
- Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017 actualiza el Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG - del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

OBJETIVOS Y ALCANCE

OBJETIVO GENERAL.

Presentar las estrategias y acciones que ejecutará el Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, durante la vigencia 2018, para prevenir actos de corrupción y asegurar el mejoramiento en la atención de los ciudadanos y demás partes interesadas, conforme lo que establece la ley 1474 de 2011.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar y/o actualizar el mapa de riesgos de corrupción institucional y sus respectivas medidas de mitigación, prevención y control.
- Racionalizar los trámites y procesos, de tal forma que se logre un mejoramiento en la gestión institucional, y se facilite a los usuarios el acceso a los servicios de salud prestados por el Hospital.
- Generar transparencia y confianza con las diferentes partes interesadas a través de la entrega de información oportuna, clara y confiable de la gestión institucional y el fortalecimiento de los espacios de participación y control social.
- Fortalecer las estrategias orientadas al mejoramiento de la atención de los usuarios y demás partes interesadas.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública, a los usuarios y demás partes interesadas.

ALCANCE

Las estrategias y acciones contenidas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, aplica para todos los funcionarios y contratistas del Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, en la ejecución de sus procesos, el desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Generalidades

La corrupción es sin duda el mayor obstáculo para el desarrollo económico y social de un país. Su ejercicio no solo menoscaba los recursos que el Estado utiliza para satisfacer las necesidades de sus habitantes; también desincentiva la realización de inversiones, frena el desarrollo económico, perpetúa los niveles de pobreza, promueve la ineficiencia, la inestabilidad y la violencia.

El artículo 73 del Estatuto Anticorrupción, dispone que el Mapa de Riesgos de Corrupción hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos lineamientos están desarrollados en el documento "Guía para la gestión del riesgo de corrupción". Esta metodología provee una guía para la implementación y desarrollo del proceso de la gestión de riesgos y en este caso específico los riesgos de corrupción, involucrando el contexto estratégico, la identificación, evaluación, valoración, el mapa de riesgos y tratamiento para mitigar los riesgos identificados. Se parte del modelo operativo por procesos y se desarrolla en los niveles estratégico, misional y de apoyo, es aplicable a los proyectos en busca de un sistema integral del riesgo.

Guía para la gestión de riesgo de corrupción, y los impartidos en el nuevo Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP que a través de su manual operativo actualizará el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). De tal manera que el ciudadano pueda conocer las acciones programadas para frenar este flagelo.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



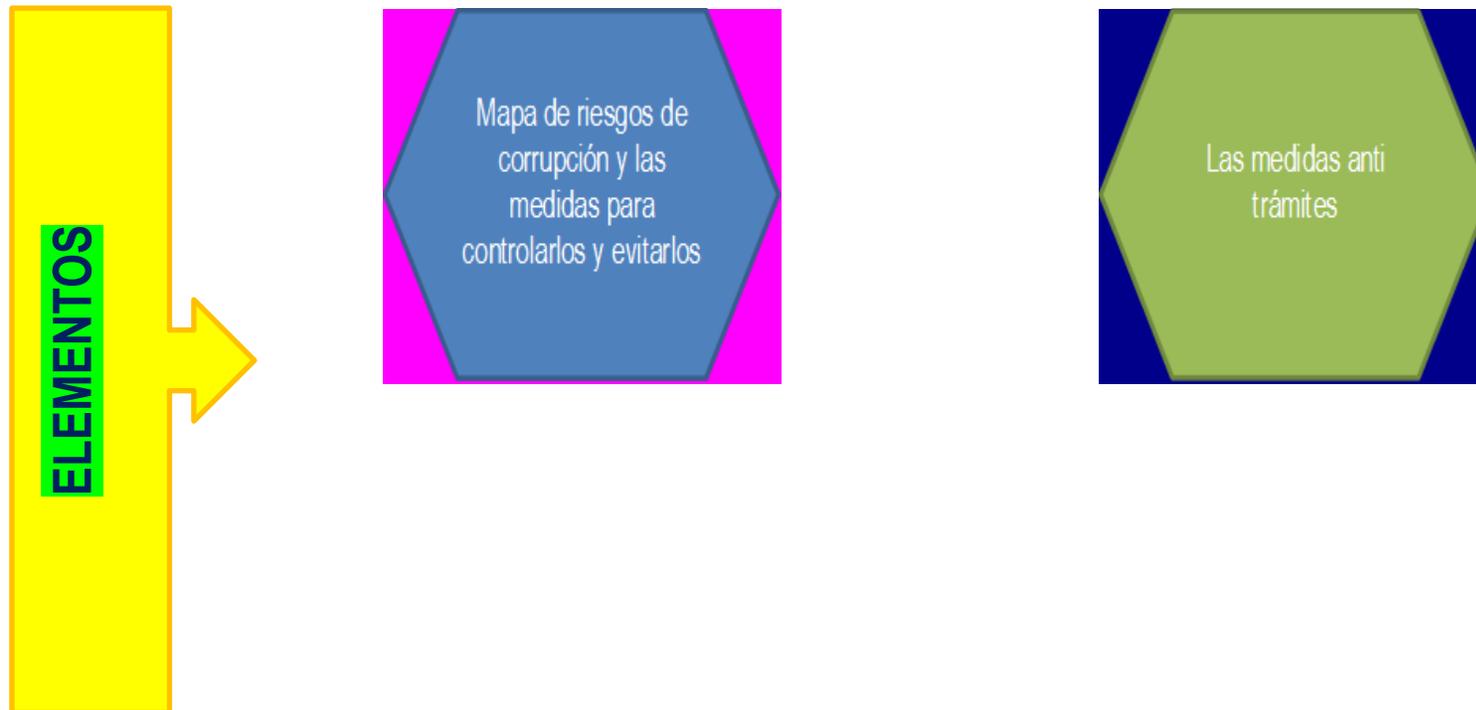
HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

COMPONENTES DEL PLAN

De acuerdo con los parámetros establecidos, el plan contiene los siguientes componentes independientes:



Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

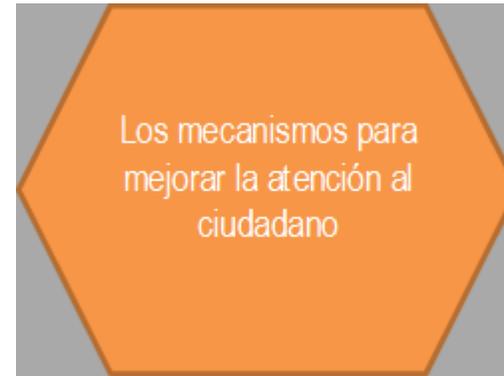
CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO



Definiciones

Causa: Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo.

Consecuencia: Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de la entidad. Pueden ser entre otros, una pérdida, un daño, un perjuicio, un detrimento. Es el resultado de un evento que afecta los objetivos.

Corrupción: Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.

Gestión del riesgo de corrupción: Es el conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo de corrupción.

Impacto. Son las consecuencias o efectos que puede generar la materialización del riesgo de corrupción en la entidad.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Mapa de riesgos de corrupción: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo de corrupción.

Probabilidad. Oportunidad de ocurrencia de un riesgo. Se mide según la frecuencia (número de veces en que se ha presentado el riesgo en un período determinado) o por la factibilidad (factores internos o externos que pueden determinar que el riesgo se presente).

Riesgos: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos de la entidad, pudiendo entorpecer el desarrollo de sus funciones.

Política de Gestión de riesgos

El Hospital, está comprometido con las buenas prácticas de gestión las cuales buscan preservar la ética empresarial, garantizar la transparencia de su gestión, administrar eficientemente sus recursos, reconocer y respetar los derechos de los pacientes y partes interesadas. Dentro de la política de gestión de riesgos y el mapa de riesgos institucional, están incluidos los riesgos de corrupción, como herramienta que permite realizar monitoreo a los controles establecidos para prevenir o mitigar los riesgos identificados.

Las situaciones internas están relacionadas con la estructura, cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos humanos y económicos con los que cuenta una entidad.

Identificación del riesgo de corrupción

Identificar los riesgos de corrupción inherentes a la actividad de la institución. Para la identificación y evaluación se toma como base el contexto estratégico que reconoce las situaciones de riesgo de origen interno y externo para la entidad; luego se procede a la

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

identificación de los riesgos, reconociendo variables como agentes generadores, causas, efectos entre otros, para realizar posteriormente la calificación de los riesgos.

Debido al que el Mapa de Riesgos de corrupción se elabora sobre procesos se deben tener en cuenta los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, partiendo de ellos se identifican los procesos más vulnerables de la materialización de los riesgos de corrupción.

Analizado el contexto estratégico, los registros históricos y las situaciones que por sus características puedan originar actos de corrupción en los procesos que administra la Entidad Territorial, se identificaron los riesgos y han sido clasificados de acuerdo a áreas susceptibles de situaciones propensas a la corrupción para la vigencia 2018, así como la probabilidad de ocurrencia estableciéndose y priorizándose los relacionados con:

- ✓ Planeación estratégica.
- ✓ gestión Contractual
- ✓ Gestión Financiera.

➤ Análisis del Riesgo: Probabilidad de Materialización de los Riesgos de Corrupción

Para el Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez La Guajira, es inadmisibles la materialización de algún riesgo de corrupción ya que lesionaría la imagen, credibilidad y transparencia de la entidad. El análisis de probabilidad de materialización de riesgos de corrupción

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

se realizó teniendo en cuenta lo indicado en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el cual se consideran los siguientes criterios:

- ✓ Casi seguro, se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias
- ✓ Posible, el evento puede ocurrir en algún momento.
- ✓ Impacto, teniendo en cuenta que la materialización de un riesgo de corrupción es adversa ya que lesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de la entidad, se considera que es de impacto único.

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

1 GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En general, el Mapa de Riesgos de Corrupción, se define como una herramienta metodológica que permite identificar, De manera clara y sistemática, áreas y procesos que propician o son más vulnerables a la comisión de hechos de Corrupción y definición de medidas para mitigar los riesgos Identificar, gestionar y monitorear los riesgos de Corrupción Al interior del Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Para ello se identificaron los riesgos trazadores de la corrupción institucional, en procesos sensibles frente al tema de La corrupción, de igual forma se establecieron los indicadores de monitoreo y control, los cuales serán incluidos en la Metodología de mapa de riesgos establecida por el hospital considerado los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

2. RACIONALIZACION DE TRAMITES (ESTRATEGIA ANTITRAMITES)

Se pretende en este componente que las organizaciones centralicen sus esfuerzos en la racionalización de Procedimientos administrativos que soportan la gestión de los trámites y paralelamente fomentar la nueva visión de Gestión interinstitucional, intersectorial e interregional, con el fin de generar proyectos de ventanillas únicas a nivel Nacional.

2.1 IDENTIFICACION DE TRÁMITES

Revisión de los procesos para identificar trámites

El Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, en su dinámica de planeación estratégica, desarrollo organizacional, Mejoramiento continuo y capacitación, ha adelantado diversas acciones que han permitido la revisión de los procesos Misionales con el fin de identificar los trámites que debe hacer parte del SUIT y se establezca un contacto efectivo con La ciudadanía.

Registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la Estrategia de racionalización de trámites.

Adicionalmente el Área de Atención al Usuario responde a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias que son Allegadas por diferentes canales: presencial, página web, correo electrónico y físico. Así mismo cuenta con buzones De sugerencias.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Estrategias

Elaborar e implementar registros e indicadores semestrales que permitan medir los trámites con mayor frecuencia de solicitud o volúmenes de atención y con mayor tiempo de respuesta por parte de la entidad.

Actualizar y racionalización de tramites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Identificar los trámites que pueden ser sujeto de racionalización.

3. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios y sus familias, el Hospital Donaldo Saúl Morón Manjarrez, Igualmente para mejorar y fortalecer la atención a nuestra población usuaria, el Hospital ha estructurado y fortalecido el proceso “Sistema de información y orientación al usuario”, el cual tiene como objetivo: Mantener una relación y comunicación asertiva con el usuario, su familia y partes interesadas en la búsqueda de la satisfacción de sus expectativas, suministrándole información y orientación, gestionando oportunamente sus requerimientos, protegiendo y promoviendo sus derechos y deberes, fomentando espacios de participación permitiéndole contar con un mecanismo de Comunicación directa con la Institución, con el fin de garantizar una atención humanizada y una solución o respuesta oportuna, eficiente y eficaz a sus necesidades.

a. Atención y Orientación al Usuario. Desarrolla estrategias orientadas hacia la humanización de la atención en salud, del ejercicio de los deberes y los derechos del usuario en el contexto del respeto permanente por la persona. Se informa a los usuarios sobre el uso,

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

acceso y disponibilidad de los servicios que presta la Institución; se educa sobre mecanismos para acceder a los diferentes niveles de atención en salud.

b. Gestión de Reclamos, Sugerencias. Estas manifestaciones pueden hacerse llegar por cualquiera de los medios de acceso descritos en el procedimiento anterior y deben contener información clara del usuario para contactarlo y facilitar así la entrega de la respectiva respuesta.

4. RENDICION DE CUENTAS

A través de la Ley 489 de 1998, "sobre la organización y funcionamiento de las entidades del Estado", se establece la Posibilidad de aplicar mecanismos que desarrollen el principio de transparencia y Rendición de Cuentas. En su Implementación sugiere que los compromisos deben estar articulados desde el orden nacional hacia el departamental Y de éste con el orden municipal y sus entes descentralizados con el fin de que haya coherencia entre los objetivos, Metas y acciones del Estado, de tal forma que sea visible para el ciudadano el cómo estos resultados serán logrados En la nación y en cada departamento, municipio y sus entes descentralizados.

Todo para fortalecer, legitimar y dar credibilidad al ejercicio de la función pública frente a la ciudadanía, gestionar el Desarrollo en concertación ciudadana de manera transparente y abierta con permanente deliberación pública.

Para la vigencia 2018, la Institución ha proyectado la estrategia de Rendición de Cuentas enmarcada dentro las Acciones de información, explicaciones y su respectiva evaluación de la gestión buscando la transparencia y la

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Adopción de los principios de Buen Gobierno, por lo cual se formuló la práctica permanente de audiencia pública y Rendición de cuentas a la ciudadanía como proceso continuo, en donde se brinde acceso a la información, diálogo con Los usuarios y/o grupos de interés y los incentivos hacia los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Estrategia de Gobierno en Línea y a la Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Institución pone A disposición de la ciudadanía la información acorde a los lineamientos de la Ley de Transparencia N° 1712 De 2014, a la Estrategia de Gobierno y a la información a publicar establecida en la cual puede ser consultada en www.hospitaljagua@hotmail.com sección Transparencia y acceso a información pública.

5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. De esta manera, el acceso a la información pública se convierte en un derecho que además de permitir acceder y ejercer otros derechos, potencia la participación ciudadana, mejora la eficiencia y la modernización de la gestión e incrementa la confianza institucional.

TRANSPARENCIA ACTIVA

Como parte de la transparencia activa, la Institución brinda información por canales físicos y electrónicos a través de La divulgación de información en el email hospitaljagua@hotmail.com, La información pública' en donde se brinda al ciudadano información.

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL DONALDO SAÚL MORÓN MANJARREZ

NIT: 825.001.119-5

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

TRANSPARENCIA PASIVA

Acorde a lo indicado en el Cuarto Componente sobre Servicio al Ciudadano, la Institución mediante el Área de Atención Al Usuario gestiona las solicitudes de información para responder oportunamente las respuestas acorde a lo señalado En la Ley 1755 de 2015, por diferentes medios electrónico o físico de acuerdo con la preferencia del ciudadano.

PROYECTÓ: JAIME AUGUSTO ARIZA DAZA.
CONTRATISTA.

**DRA. AURORA BRUZÓN DELPRADO.
GERENTE.**

Unidos por la Salud de la Jagua del Pilar

CALLE 6ª # 2-23 E MAIL. hospitaljagua@hotmail.com

Teléfono: 3004599587

LA JAGUA DEL PILAR LA GUAJIRA